

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: LABORAL Nº 35
Fecha: 4.9.2009

Asunto:
**Ayudas a proyectos juveniles
generadores de empleo**

Estimado asociado:

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 2 de septiembre recoge la convocatoria de ayudas a proyectos juveniles generadores de empleo estable, así como el formulario de solicitud.

Las bases reguladoras, que fueron aprobadas por Orden 516/2008, de la Consejería de Deportes, se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 8 de julio de 2008, se resumen seguidamente:

a) Las subvenciones van dirigidas a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad de Madrid que entren o hayan entrado en funcionamiento por primera vez durante 2009.

b) Deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social o, en su defecto, tener concedido aplazamiento o moratoria para su cumplimiento.

c) Ha de ser una pyme, es decir, emplear a menos de 250 personas, tener un volumen de negocios anual que no exceda de 50.000.000 de euros o un balance general anual no superior a 43.000.000 de euros y no estar vinculadas o participadas en una cantidad igual o superior al 25 por 100 por otras empresas cuyo balance general anual exceda de 43.000.000 de euros.

d) Se exigirá que la empresa esté promovida por personas físicas menores de treinta años y que posean el 100 por 100 del capital social.

Podrán ser beneficiarias de esta ayuda aquellas empresas que estén jurídicamente constituidas como sociedades cooperativas, laborales, anónimas y limitadas, así como los trabajadores/as autónomos/as, empresarios/as individuales y profesionales

El texto íntegro de las bases reguladoras se encuentra en la siguiente página de Internet del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid: http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1188556258222&detalle=sumario&idBoletin=1142470643810&idSumario=1142470643813&language=es&pagename=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_detalleSeccion

El plazo para presentar las solicitudes expira el próximo 24 de septiembre.

Un cordial saludo,

Beatriz Aguirre Cavero
Directora de Asuntos Laborales